

Aguascalientes, Ags; a viernes 28 de enero 2022

No. 073

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN IMPULSA INICIATIVA CONSTITUCIONAL
PARA GARANTIZAR EL DERECHO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE
SALUD**

• *También aprobó el Acuerdo Legislativo, a través del cual se estipuló organizar por segunda ocasión, el Foro de Consulta Pública sobre la Ley y Diálogo para la Protección y Salvaguarda de los Derechos Colectivos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de los Indígenas en el Estado de Aguascalientes.*

En sesión virtual, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que dirige la diputada Nancy Gutiérrez, avaló este viernes la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, encaminada a garantizarle a toda persona el derecho de acceder a los servicios de salud, apegados a los principios de universalidad, igualdad e inclusión.

De esta manera, con esta elevación a rango constitucional, quedará aún más claro que el Estado tiene la obligación de brindar la atención en materia de salud, sin discriminación, tutelando siempre la protección de la persona y cumpliendo con los derechos sociales de la comunidad.

Al respecto, la diputada Yolí Rodríguez se pronunció por la aprobación de este tipo de iniciativas y de esta forma adecuar un marco legal constitucional que atienda las principales demandas ciudadanas.

En otro tema, fue avalado el Acuerdo Legislativo a través del cual se dará cumplimiento a la sentencia del Tribunal Local Electoral del Estado de Aguascalientes, en el sentido de que solicitó al Congreso de Aguascalientes la reposición del Foro de Consulta sobre la Ley y Diálogo para la Protección y Salvaguarda de los Derechos Colectivos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de los Indígenas en el Estado de Aguascalientes, que se realizó el 30 de noviembre del año 2021 en el Vestíbulo del Palacio Legislativo.

De acuerdo con los resolutivos de este documento, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura establece que solicitará el apoyo y trabajo conjunto con el INEGI para la actualización del registro de pueblos y comunidades indígenas radicados en la entidad. Además de incluir la participación directa en la organización de este foro, de los Institutos Nacionales de los Pueblos Indígenas y de Lenguas Indígenas de México.

Asimismo, el Congreso de Aguascalientes, considera pertinente la realización de una segunda consulta pública que amplíe e incluya la participación de las comunidades étnicas que radican en la entidad, tomando en cuenta la diversidad lingüística de cada una de ellas.

También, solicitaron a la autoridad local electoral una prórroga para la organización de este ejercicio de expresión, dada las circunstancias que derivan de la contingencia sanitaria por la pandemia, por lo que la fecha, hora y lugar, están sujetas a la determinación de las instancias correspondientes.

Cabe resaltar, que de acuerdo con el último censo de Pueblos y Comunidades Indígenas del año 2015, en Aguascalientes están registrados 27 pueblos de diversas etnias y dialectos.

---000---